



Expediente n.º: 7173/2026
Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

ANUNCIO

Transcurrido el plazo legalmente establecido de exposición pública de la modificación del Anexo de Personal del Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2026, respecto a los puestos de Jefe/a de los Servicios Técnicos Municipales (1-SCI-4.1-01) y Arquitecto Superior (1-SCI-4.1-02), aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la provincia nº 107, de fecha 5 de junio de 2026, durante el plazo de quince días hábiles, sin que se hayan presentado reclamaciones por los interesados, se entiende definitivamente aprobada.

Contra la aprobación definitiva de la citada modificación del Anexo de Personal del Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2026, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. El plazo para interponer este recurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Camas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Vicario Manuel Adán Muñoz (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 03/07/2026
HASH: ab9c7304bb1177e6566a540f8811842



Cód. Validación: 75WA3JERHL6FSQA4Y4H2ZJBFH
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

